

**RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE PUNTUACIÓN OBTENIDA EN LA BOLSA DE TRABAJO B202415 -
MONITORES/AS DEPORTIVOS (Pádel)**

DNI / NIE	A	B	C	D	E	TOTAL
***3307**	6,00	3,37	1,62	0,20	4,00	15,19

A	Formación acreditada relacionada con las actividades indicadas en el apartado 7 como Técnico Superior en Acondicionamiento Físico, Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva; Técnico Superior Actividades físicas y Deportivas; Licenciatura/Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, Grado en Educación Primaria (Educación Física) / Maestro – Especialidad Educación física, o equivalentes: 6 puntos.
B	Experiencia acreditada, en los últimos 4 años, en la impartición de actividades deportivas, como monitor/a, en el seno de entidades públicas de educación superior (distinta a la del apartado 9.b): 1 punto/mes. Máximo: 6 puntos
C	Experiencia acreditada, en los últimos 7 años, en la impartición de actividades deportivas, como monitor/a, en el seno de otras entidades públicas (distinta a la de los apartados 9.b y 10.b): 1 punto / 3 años. Máximo: 2 puntos.
D	Experiencia acreditada, en los últimos 9 años, en la impartición de actividades deportivas, como monitor/a (distinta a la de los apartados 9.b, 10.b y 10.c): 1 punto / 4 años. Máximo: 2 puntos.
E	Entrevista personal, de 0 a 4 puntos.

En Málaga, a fecha de firma digital.

M^a Ángeles Real Avilés

Subdirectora

P.O.: Silvia Timonet Andreu

Responsable Departamento Recursos Humanos

Fundación General de la Universidad de Málaga